

## A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

**Dña. Concepción GAMARRA RUIZ-CLAVIJO**, Diputada por La Rioja, **D. José Ignacio ECHÁNIZ SALGADO**, Diputado por Guadalajara, **Dña. Ana María PASTOR JULIÁN**, Diputada por Madrid, **D. Jaime Eduardo DE OLANO VELA**, Diputado por Lugo, **Dña. Rosa María ROMERO SÁNCHEZ**, Diputada por Ciudad Real, **Dña. Isabel María BORREGO CORTÉS**, Diputada por Murcia, **Dña. María Elvira RODRÍGUEZ HERRER**, Diputada por Madrid, **D. Mario GARCÉS SANAGUSTÍN**, Diputado por Huesca, **Dña. Elvira VELASCO MORILLO**, Diputada por Zamora, **D. Juan Antonio CALLEJAS CANO**, Diputado por Ciudad Real, y **D. Agustín ALMODÓBAR BARCELÓ**, Diputado por Alicante, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno**, de las que desean obtener **respuestas por escrito**

Carolina Darias fue designada ministra de Sanidad el pasado 26 de enero de 2021. Minutos después de que el Presidente del Gobierno hiciese público su nombramiento, el Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos emitió un comunicado en el que le solicita que “en la situación de crisis sanitaria en la que nos encontramos” por la COVID-19, aproveche “todos los recursos disponibles en el Sistema Nacional de Salud e incorpore a los farmacéuticos en las estrategias de Salud Pública necesarias para combatir la pandemia” desde el refuerzo de “la capacidad del sistema en la detección precoz y el cribado, además de contribuir a alcanzar los mejores resultados en la campaña de vacunación”.

Desde el Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos piden a Darias “diálogo y colaboración para que España siga teniendo uno de los mejores sistemas sanitarios del mundo, para lo que es fundamental dotar de una mayor estabilidad al Ministerio que le permita avanzar en proyectos a largo plazo y abordar reformas que esta pandemia ha demostrado que son inaplazables”.

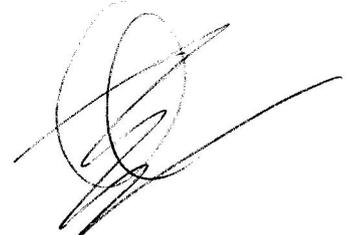
Por ello se pregunta:

- ¿Tiene previsto la ministra de Sanidad tomar en consideración las solicitudes realizadas desde el Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos y trabajar con “diálogo y colaboración” para aprovechar “todos los recursos disponibles en el Sistema Nacional de Salud” e incorporar “a los farmacéuticos en las estrategias de Salud Pública necesarias para combatir la pandemia” desde el refuerzo de “la capacidad del sistema en la detección precoz y el cribado, además de contribuir a alcanzar los mejores resultados en la campaña de vacunación”?

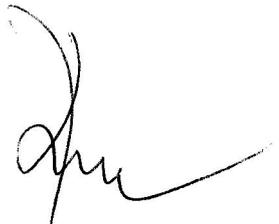
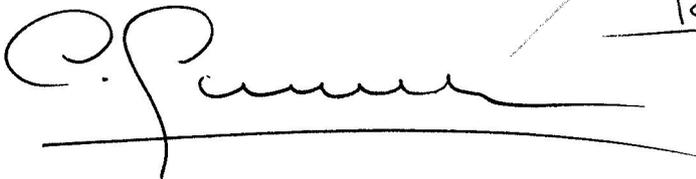
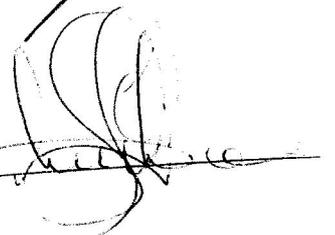
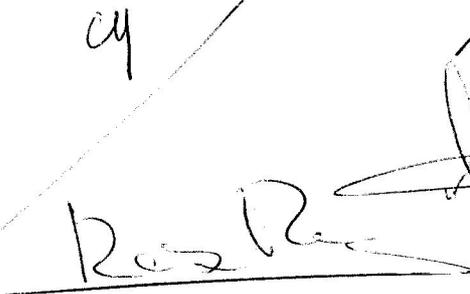
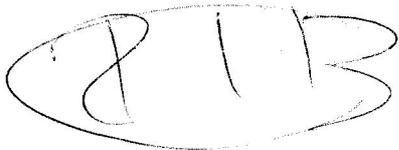
De ser así, ¿En qué plazos reales de tiempo lo hará real? ¿Cómo lo coordinará con las Comunidades Autónomas? ¿Y con los representantes de la profesión farmacéutica?

De no ser así, ¿Por qué razones?

Madrid, 18 de febrero de 2021

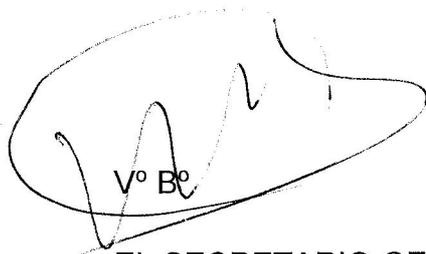


cy



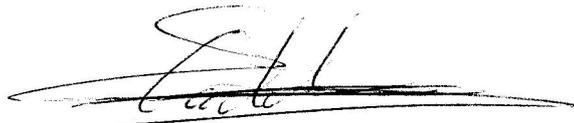
Fdo:

LOS DIPUTADOS



Vº Bº

EL SECRETARIO GENERAL



C.DIP 90014 18/02/2021 13:31